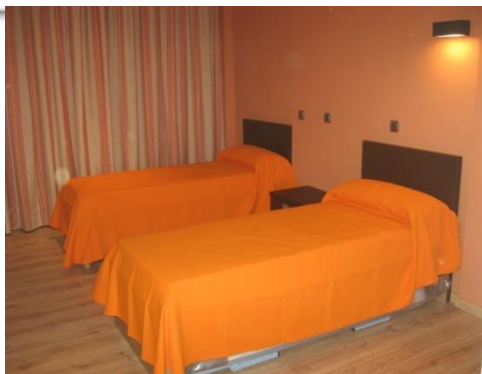


## Fundación Infantil Ronald McDonald®

### Programa “Adopta una habitación”



## “Adopta una habitación”

La **Fundación Infantil Ronald McDonald®** tiene como principal objetivo poner en marcha y mantener iniciativas a favor del bienestar de los niños, principalmente, a través de la construcción y mantenimiento de las “**Casa Ronald McDonald®**”, las cuales están destinadas a permitir la estancia, con carácter temporal, de los niños sometidos a tratamiento por causa de enfermedad de larga duración, y a sus familias.

Para garantizar la sostenibilidad de las Casas ya existentes, poder abrir nuevas Casas y garantizar la misma calidad de servicio a las familias que en ellas se hospeden en el futuro la **Fundación Infantil Ronald McDonald®** en 2010 ha desarrollado el programa “Adopta una habitación”.

Mediante la colaboración que aporta la empresa se “Adopta una habitación” cubriendo los gastos de las familias que residan en ella durante un año entero.

Así, la empresa patrocinadora podrá colaborar con la **Fundación Infantil Ronald McDonald®** en proporcionar “**un hogar fuera del hogar**” para las familias.

Algunos de los servicios para las familias que cubre la colaboración.

- Actividades de ocio y/o educación para las familias y los niños. Visitas a museos, zoos, eventos deportivos, teatros etc. Todos los días se ofrecen actividades para mantener a los niños y a sus hermanos entretenidos y así hacer más llevadera su enfermedad; clases de pintura, plastilinas, manualidades y costura.
- Mantenimiento de la Casa; Materiales de cocina, salones con televisores, lavandería común, salas de juego y de informática, jardín con aparatos infantiles, etc.
- Personal con dedicación exclusiva a las familias.

## Que implica el programa

### Por parte del patrocinador:

- Visibilidad interna: la ayuda de la empresa patrocinadora llega de forma directa a los empleados de la misma, potenciando su compromiso con los valores de la empresa y su compromiso social. Además, un elevado número de personas dentro de la casa podrán ver y comprobar la labor de patrocinio que se está realizando.
- Se obtiene una eficacia de la inversión de forma tangible e inmediata. En lugar de una ayuda intangible a una ONG, los resultados al cabo del año son medibles: X familias se han hospedado en la habitación, X niños con X enfermedades, % de recuperaciones, etc.
- Las empresas colaboradoras podrán obtener gracias a la visibilidad de los resultados, una garantía del buen uso de sus recursos de Acción Social generando una relación directa entre la empresa y las familias hospedadas en la habitación.
- Además, se garantiza el cumplimiento de estándares e indicadores de RSC con informaciones específicas que pueden incluirse en las Memorias, Anual y de Responsabilidad Social, de la empresa.

### Por parte de la Fundación Infantil Ronald McDonald®:

- Sostenibilidad de la Casa: se garantizan una serie de ingresos constantes anualmente para el mantenimiento de la Casa y de las familias que allí se hospedan.
- Se amplía la divulgación de la labor social que realiza la Casa a través de los medios propios de la empresa participante.

### Para las dos partes:

- El acuerdo de colaboración implica un compromiso a largo plazo con la Casa, una alianza entre pares con beneficios para ambas partes generando una relación que se pretende perdure en el tiempo.
- Se fomentan las redes de trabajo y voluntariado. La empresa colaboradora puede impulsar su acción social ofreciendo a sus empleados la posibilidad de realizar voluntariado en la Casa.

## Que obtiene la firma colaboradora

“Adoptar una habitación” en la **Casa Ronald McDonald®** tiene una serie de beneficios concretos para las empresas que se quieran comprometer con nosotros.

- Una placa con el logo de la empresa en la puerta de la habitación, visible a todos los que visitan la casa.
- Una mención específica en nuestro boletín informativo interno mensual de noticias y acontecimientos de la **Fundación Infantil Ronald McDonald®**. Este boletín es recibido por todos los empleados corporativos de McDonald's además de la red de restaurantes McDonald's de España. (20.000 empleados en total).
- La oportunidad de visitar la casa siempre que lo estimen conveniente. Nuestros colaboradores, si lo desean, pueden venir a nuestra casa, conocer las familias y los niños y experimentar de primera mano los resultados de una adopción de habitación.
- Ofrecemos la oportunidad de poder organizar visitas a la Casa con repercusión en medios por parte de sus personalidades que actúen como imagen de la empresa: deportistas, actrices, periodistas etc.
- Mención específica en el boletín de la **Casa Ronald McDonald® de Málaga** que llega a más de 1.500 destinatarios.
- Difusión de la colaboración a través de la página de Facebook de la **Fundación Infantil Ronald McDonald®** con 730.000 seguidores.
- Difusión de la colaboración a través de la página de Facebook de la **Casa Ronald McDonald® de Málaga** con 1.700 seguidores.
- Difusión de la colaboración a través de la cuenta de Twitter de la **Casa Ronald McDonald® de Málaga** con 6.000 seguidores ([@CasaRMcDMalaga](https://twitter.com/CasaRMcDMalaga))
- Difusión de la colaboración a través de la cuenta de Twitter de la **Fundación Infantil Ronald McDonald®** con 3.000 seguidores ([@FundacionRonald](https://twitter.com/FundacionRonald))
- Difusión de la colaboración a través de la página web de la **Fundación Infantil Ronald McDonald®** con 20.000 visitas anuales ([www.fundacionronald.org](http://www.fundacionronald.org)).
- Difusión de la colaboración a través de la página web de la **Casa Ronald McDonald® de Málaga** con 20.000 visitas anuales ([www.casaronaldmalaga.org](http://www.casaronaldmalaga.org))

- Colocación del logotipo del patrocinador en el “Mural de Empresas Colaboradoras” en la Casa Ronald McDonald situado en el Hall de la Casa.
- Difusión de la colaboración a través de la “Memoria Anual de Actividades” de la Fundación, con 500 ejemplares impresos en papel y su difusión PDF en la web.
- Para adopción a partir de 1 año (10.000 €): Comunicado a prensa difundiendo el apoyo del patrocinador a la Casa, dando la posibilidad al patrocinador de hacer una Convocatoria para la firma del Convenio de Colaboración en la **Casa Ronald McDonald® de Málaga**.

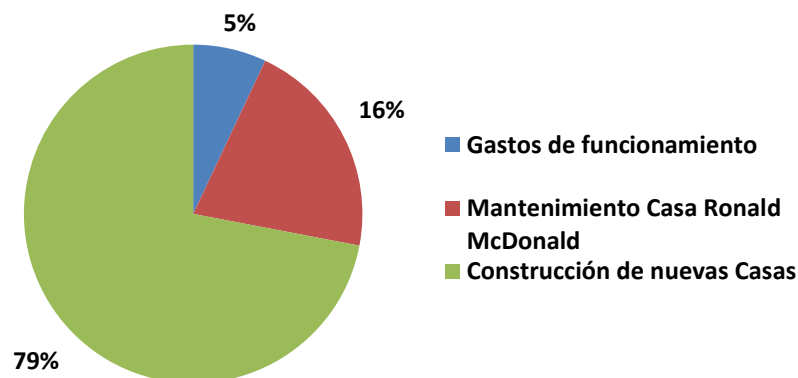
## El patrocinio puede cambiar la vida de muchos.

### Alivia la carga económica

Como media una familia está en una **Casa Ronald McDonald®** durante 25 noches, pero algunas están mucho más tiempo. Considerando que cada habitación supone un coste de aproximadamente 50 euros por noche y familia y que muchas de estas ingresan numerosas veces como consecuencia de la enfermedad del hijo, el alivio económico – y anímico – para las familias es importantísimo.

### Dónde va su colaboración

La **Fundación Infantil Ronald McDonald®** se asegura la máxima eficiencia en el uso de los recursos. Nos aseguramos de que cada euro se gasta prudentemente.



Desgravación fiscal: El importe aportado para el programa “Adopta una habitación” puede deducirse del Impuesto de Sociedades el 35% de la base de deducción determinada según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 49/2002.

## Una casa en cifras: (Casa Ronald McDonald® Málaga)

Desde su inauguración en febrero de 2012 han pasado más de **1.000 familias** y se han alojado más de **2.300 personas**, siendo la media de edad de los niños enfermos atendidos de **3,5 años**.

El porcentaje medio de ocupación de la Casa ronda el **92 %**.

La **duración media de las estancias** está siendo de **26 días**, aunque ya hay varias familias cuya media de estancia ya ha pasado de **12 meses** fuera de su casa.

Vivir en la casa supone un **ahorro medio por familia de 2.000 €** aproximadamente.

El lugar de procedencia de las familias es el siguiente: **52% Andalucía, 21% Melilla, 20% Marruecos, 3% resto de España** (sin Ceuta, Melilla ni Andalucía), **2% Ceuta, 2% resto de extranjero**.

En cuanto a las patologías de los niños alojados en la Casa es un **34% Neonatología; 13% Oncología; 10% Cardiología; 4% Cirugía; 2% Digestivo; 1% Traumatología; 1% Neuropediatría; 1% Dermatología; 34% otras patologías**.



## Aportaciones para “adoptar” una habitación

- Adoptar una habitación por 1 mes supone:
  - Ofrecer 155 pernoctaciones (5 personas x 31 días).
  - Aportación: **1.000 €**
  - Se pueden “adoptar” los meses que consideren.
  
- Adoptar una habitación por 1 año supone:
  - Ofrecer 1.825 pernoctaciones (5 personas x 365 días).
  - Aportación: **10.000 €**
  
- Adoptar las 14 habitaciones durante 1 año supone:
  - Ofrecer 23.725 pernoctaciones (65 personas x 365 días).
  - Aportación: **100.000 €**

## PARA MÁS INFORMACIÓN

### **Casa Ronald McDonald de Málaga**

Vicente Moros

-Gerente-

Avda. Arroyo de los Ángeles, 50

29011 Málaga

Tlf.: 952 641 009

Fax: 952 398 263

[info@casaronaldmalaga.org](mailto:info@casaronaldmalaga.org)

[www.casaronaldmalaga.org](http://www.casaronaldmalaga.org)

Twitter: @CasaRMcDMálaga

## Para remitir donaciones

Fundación Infantil Ronald McDonald

UNICAJA

2103 – 0146 – 93 - 0030002000

